



¡Gracias! 40 años
por estos años construyendo camino juntos

diario IN **Diario La Noticia**
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



PROlimpio
ARTIGAS

Lecueder y Wilson Ferreira
4773 2799 091 455 999

Afiliado a O.P.I. - Artigas, jueves 25 de Abril de 2024 - \$ 75 - AÑO XXXV - N° 7.635 - www.diariolanoticia.com.uy



El Precandidato por el Partido Colorado, Andrés Ojeda visita hoy jueves nuestro Departamento

15:30 visita barrio Pirata - 16:30 visita barrio Ayui
17:15 reunión comité Avenida Lecueder 18:00 reunión con Fedesa
19: reunión con Centro Comercial - 19:45 conferencia de prensa en Agropecuaria
20:00 reunión con Asociación Agropecuaria

25 de Abril: Día Mundial contra el Trabajo Infantil

Álvaro Delgado recorre Artigas, Baltasar Brum, Tomas Gomensoro y Bella Unión.




ARTIGAS MONTEVIDEO	De lunes a sábado 07:00 hs. Todos los días 23:00 hs
MONTEVIDEO ARTIGAS	Todos los días 12:00 hs. Hora 23:00, menos los sábados.

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
4772 5353



HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Domingos a Viernes de 06:00 a 23:00 Hs. - Sábados de 08:00 a 23:00 hs.



Paula Goicoa

Licenciada en Psicología

Atención a:

Niños, Adolescentes y Adultos



092580082 - 091007837



**Bulevar Artigas 4407 esq.
Av Agraciada**



pgoicoa@gmail.com



@psi.p.goicoa

Modalidad: Presencial y Virtual

POLÍTICA

“Dolor” y el reproche a los blancos: reacciones ante decisión del FA sobre plebiscito

La senadora Liliam Kechichian indicó que se perdió la oportunidad y Bergara comparó el PCU y Nuevo Espacio con el Partido Nacional.

La Mesa Política del Frente Amplio resolvió no respaldar la propuesta de plebiscito del sector colorado Ciudadanos para regular el ingreso a las intendencias. En el análisis de la fuerza política algunos sectores se manifestaron en contra, como el Partido Comunista y Nuevo Espacio, y también parte de los delegados de las bases del FA.

Ante la decisión, algunos legisladores opositores manifestaron este jueves su desazón. Es el caso de la senadora Liliam Kechichian (Convocatoria Seregnistas Progresistas), quien aseguró que le “sorprendió” la decisión de la Mesa Política. “Me sorprendió y me dolió. Creo que era una oportunidad para reafirmar un precepto histórico que tiene el Frente Amplio”, expresó.

La senadora recordó que durante los periodos de gobierno del Frente Amplio se presentaron dos proyectos de ley que no obtuvieron los votos necesarios porque se precisaban mayorías especiales.

“Nuestro estatuto dice que este tipo de resoluciones no pueden tener un tercio en contra. Los 10 votos conforma-

dos por el Partido Comunista, Rafael Michelini y una parte de los delegados de base impidieron que el Frente Amplio pudiera tomar una resolución”, agregó en entrevista con Primera mañana (EL Espectador).

Kechichian aseguró que la mayor sorpresa se la llevó por los delegados de base porque muchos “coordinadores departamentales del interior sufren el nepotismo histórico de las intendencias, especialmente, del Partido Nacional”. De acuerdo con los dichos de la senadora, en la previa algunos delegados tenían “una postura muy clara”, pero ahora habrá que evaluar “cómo fue discutido” el tema.

“Creemos que en la medida que la ley no tuvo las mayorías necesarias en el Parlamento, este mecanismo era interesante”, indicó.

Por su parte, el senador Mario Bergara, del mismo sector que Kechichian, fue en la misma línea y defendió la iniciativa de Ciudadanos.

“Criticamos mucho cuando el Partido Nacional bloqueó este tema en el Parlamento aisladamente y ahora, con argumentos absolutamente insuficientes, hay un grupo



de sectores que bloquearon el apoyo del Frente Amplio a este plebiscito”, agregó en diálogo con Arriba gente (Canal 10).

Bergara sostuvo que el ingreso en las intendencias

debe estar regulado en la Constitución porque da “transparencia”, por lo que lamentó la decisión de su partido. “Creo que el Frente debería haber podido avanzar en el apoyo a este plebiscito”, concluyó.

Comunicado de Club Wanderers

EL CLUB WANDERERS comunica a quienes adquirieron Bonos Colaboración 2024 con premios por un total de 10 mil dólares, que el sorteo previsto para este LUNES 29 de abril, por motivos de fuerza mayor fue POSTERGADO para el DÍA LUNES 27 de MAYO de 2024 como 2do. (segundo) Premio de la Quiniela Nocturna.-De esta manera el día LUNES 27 de mayo, correrán los Bonos Colaboración 2024:

1er. Premio Quiniela Nocturna USS 1.000.- correspondiente a la 2da. Cuota.

2do. Premio Quiniela Nocturna U\$S 1.000.- correspondiente a la lera. Cuota (29/4/24)

En caso de no haber sido vendido los bonos sorteados, los premios serán acumulados al sorteo final del 26/09/2024.-

Por Comisión Directiva CLUB WANDERERS F.C.

Carla ARTOLA - Secretaria

Helio Carlos ORONOZ - Presidente



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602

Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -

Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - Bella Unión: Karolain Zapirain

IMPRESO EN TALLERES PROPIOS - Colaboradores: Juan Carlos Valor - Prof. Celeste Paiva - Augusto Negro

Lucas Tabordes - Nadir Costa. - Dr. Daniel Volpi Avedutto. Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges.

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

ALGO MÁS QUE PALABRAS

DEBEMOS APOYARNOS MUTUAMENTE; ES EL MODO DE ACTIVAR LA RESISTENCIA Y LA CONTINUIDAD



Víctor CORCOBA
HERRERO

“Solemos quedarnos cortos en los apoyos, a pesar de que nuestras sociedades mundiales están profundamente interconectadas”.

La realidad nos implica y compromete a todos, cada cual desde su situación y quehacer cotidiano. Absoluto respeto a la diversidad, mediante la promoción de la alianza y el compromiso con el hábitat que nos circunda. Obviamente, tenemos que sustentarnos entre sí, a través de una mirada global, aparte de cultivar el buen ánimo sin distinción alguna y engendrar otro espíritu más armónico, para que nadie se sienta excluido o favorecido por su identidad concreta. Lo importante es estar ahí, en todo momento armónicamente coaligados, aportando aliento, un trato justo y equitativo. Por otra parte, tenemos que despojarnos del aluvión de inhumanidades que nos circundan, de la deshumanización que nos acorrala, de la brutalidad de los conflictos; y, en su lugar hablar de concordia, que es la verdadera expectativa de las personas con alma; fecundas en el diálogo, en amistad y en proyectos de bien.

Solemos quedarnos cortos en los apoyos, a pesar de que nuestras sociedades mundiales están profundamente interconectadas. La desgana nos está impidiendo aprovechar nuestra interdependencia, así como nuestras variadas capacidades, para hacer frente a los numerosos retos que se nos presentan a diario. Desde luego, la acción colectiva es un fracaso total, cada

ser se mueve en su terreno y con los suyos. Tenemos que fraternizarnos. Urge restablecer los vínculos de hermanamiento. Por desgracia, impera en todo el mundo una polarización política y social, que supone una grave, gravísima, amenaza para nuestro bienestar y seguridad. El futuro es compartido, o no será futuro para nadie. Además, el espíritu cooperante tiene que ser auténtico, no interesado, para que se produzca un desarrollo sostenible, un medio ambiente limpio, un planeta habitable, seguridad, protección y dignidad para todos.

Indudablemente, este fuerte virus de individualismo que padecemos, tremendamente globalizado, todo lo debilita y desestabiliza, lo confunde y lo desnaturaliza, comenzando por los vínculos familiares y terminando por la acción comunitaria. Cuesta entender, por consiguiente, que la carrera armamentística prosiga en alza, que reaparezcan los enfrentamientos y las contiendas nuevamente, cuando lo que necesitamos es estrechar lazos de unidad y unión, para ayudarnos mutuamente a llevar las cargas. No podemos ignorar el odio que se vierte, el abuso permanente y la explotación de menores, el abandono de ancianos y enfermos, las distintas formas de corrupción y crimen. La atmósfera es en realidad cruel, y los espacios por los que nos movemos, tampoco fomentan

el encuentro. La desconfianza como la indiferencia, no sólo es inquietante, sino verdaderamente sangüinaria.

Hoy más que nunca se requiere de una sanación humana, que sólo puede conseguirse uniendo latidos y secando lágrimas. Hemos de hacer familia, en consecuencia, ya que todos estamos en el mismo planeta y vamos hacia el mismo cielo. Sin embargo, el nivel de violencia al que hemos llegado nos está dejando sin palabras. Esto debiera remover nuestros interiores para poder afrontar la situación, con la voluntad de apuntarnos entre sí, a través del abrazo sincero y la mirada tranquilizadora. Al fin y al cabo, nuestra misión común ha de ser trabajar la quietud, respirar el aire conciliador y disfrutar del horizonte de los caminos reconciliados. Olvidemos, por siempre, la ley del más fuerte, que se basa en la falsedad y en provocar tragedias, sembrando terror. Toca, pues, reforzar las operaciones de paz como poetas y abordar la imposición del verso como agentes de corazón y vida.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net
14 de abril de 2024.-

BOLSAS de PAPEL



La esquina de la mejor impresión....

Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

☎ 4772 5091
☎ 092 471 166

Bolsas de PAPEL
PERSONALIZADAS
con tu LOGO o
MARCA Impresas a
COLOR en las
cuatro caras

Dr. Daniel Volpi

ABOGADO

☎ 4772 1570

☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



Imperativo categórico



Por **ENE-CE**

“Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre como principio de una legislación universal”
Immanuel Kant. Filósofo alemán-22-4-1724-

Harían hoy exactamente 300 años del nacimiento de un pensador que quiso elevar la filosofía como la verdadera ciencia del comportamiento humano, considerado como uno de los más influyentes de la era moderna, justamente de quien, en edición pasada, a través de la historia extraje un imperativo categórico, principio supremo de la moralidad, refiriéndome al proyecto de ingreso a las Intendencias municipal a través de un concurso de méritos y oposición o sorteo, donde mencionaba como Kant, el proceso correcto que deberían tener los concursantes, como imperativo categórico para ejercer los cargos a concursar: La ilustración.

La ilustración que nos referimos es un movimiento intelectual y cultural europeo nacido entre los siglos XV¹¹ y Xv¹¹ en países como Francia Alemania e Inglaterra causando cambios radicales en las sociedades, la cultura como la Revolución Francesa, Revolución Industrial y

Revolución Estadounidense. Nos consta a través de historiadores, que nuestro Prócer Artigas hacía venir libros de escritores de renombre, como el mismo Kant, de donde extraía muchas de sus frases que han pasado a la posteridad, como por ejemplo: “Sean los orientales tan ilustrados como valientes” o “De nadie dependeremos sino de nosotros mismos”

Pienso que las Instituciones del Estado que, afanzándose en una democracia que debe ser plena, y que aun no han adoptado el sistema de concursos o sorteos, la semilla viene siendo sembrada desde hace años, para la propia dignidad de la sociedad en su conjunto y el respeto debido a los ciudadanos, lógico que se deberá en el caso de Instituciones como las Intendencias, efectuarse esos concursos por franjas de servicio, no será lo mismo un concurso para proveer cargos de contadores o escribanos que para auxiliares en el servicio de la limpieza de la ciudad.

Opinión, ¿Qué se pretende con la ilustración que apela a los imperativos categóricos? Primero creo saltar el problema eterno de la desigualdad como lo dijo Artigas “solo dependeremos de nosotros mismos” un cambio de mentalidad debido a una modernización cultural que a su vez sirva para modificar estructuras arcaicas, siendo la ilustración, generadora de cambios importantes en las sociedades occidentales accionando diligentemente la intelectualidad, en ejercicio de la modernidad que se vive actualmente. Es salirse de la mediocracia imperante, donde las habilidades del hombre en libertad progresen, no quedando mediocres para la vida, estimando que esa ilustración también aportará felicidad para si y sus familias.

iarrivederchi!!

ene-ce

Mujica opinó que Latinoamérica “perdió la perspectiva del interés común”

El expresidente de Uruguay José Mujica aseguró que Latinoamérica “perdió la perspectiva del interés común” y sostuvo que un “momento dramático” de la historia como lo fue la pandemia es un claro ejemplo de ello.

“Somos el 6 % de la población mundial y pusimos el 30 % de los muertos por covid-19. No hubo una sola reunión de presidentes o cancilleres para hacerle a las farmacéuticas un plan-

teo continental”, afirmó el mandatario durante una entrevista con la Agencia EFE.

En ese sentido, el expresidente dijo que cada país “revoleó el poncho” y salió a “hacer lo que podía” sin la capacidad de juntarse para “pelear” por el interés común. “Esto es lo que nos viene pasando. Cuando vamos a una conferencia internacional nos pisamos la manguera entre nosotros. En lugar de promover un funcionario en un organismo

internacional de América Latina votamos a cualquiera”, ejemplificó.

Asimismo, habló de las tensiones que se generan “muchas veces” en la región y aseguró que estas la debilitan frente al mundo. “Una cosa es un planteo que hagan Brasil y Argentina juntos y otra cosa es que lo hagan por separado. Eso no quiere decir que tengamos que andar a los besitos o estemos de acuerdo al ciento por ciento.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA “EDÉN”



Invita al público en general para las REUNIONES los DIAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30 DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo N° 2

ESCUCHE RADIO CUAREIM - LUNES A VIERNES HORA 14:05

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815



NO



DEPOSITAMOS
ESCOMBROS
NI PODAS
NI CENIZAS

CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE



UD. PUEDE LLAMAR AL
1884 INT. 2100
WhatsApp
092 970 998



Artigas

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

ADMINISTRACIÓN PABLO CARAM

Semana Global de la Inmunización

Las vacunas han salvado 154 millones de vidas en el mundo en medio siglo, según la OMS

Las vacunas han logrado salvar las vidas de 154 millones de personas en el mundo, subrayó este miércoles un análisis estadístico presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con motivo del inicio de su Semana Global de la Inmunización.

La mayor parte de estas vidas salvadas serían niños (146 millones), en particular aquellos menores de un año (101 millones), de acuerdo con los datos presentados por la agencia sanitaria de Naciones Unidas.

Más del 60 % de este beneficio procede de las vacunas contra el sarampión, que se calcula que desde 1974 han evitado la muerte de 94 millones de personas, aunque el análisis también destaca la gran contribución de la vacuna contra la poliomielitis en la reducción de las discapacidades.

Las vacunaciones han contribuido a un 40 % de la reducción de la mortalidad infantil global, un porcentaje que aún es mayor, del 52 %, en el continente africano.

El estudio tiene en cuenta vacunas contra 14 enfermedades del llamado Programa Expandido de Inmunización de la OMS, lanzado hace medio siglo y

que incluye la difteria, la hepatitis B, la meningitis A, la rubeola, el tétanos, la tuberculosis o la fiebre amarilla, entre otras.

«Los beneficios de las vacunas a la hora de salvar vidas son de larga duración, y continúan más allá de los 50 años de edad, para todas las personas vacunadas a nivel global», sostiene la OMS.

Los datos se publican en un momento de retroceso de las vacunaciones, causado principalmente por la reducción de los programas de inmunización que provocó la pandemia de covid-19, al obligar a muchos sistemas sanitarios a reducir su atención a otras enfermedades cuando la lucha contra el coronavirus era prioritaria.

La OMS recuerda que entre 2020 y 2022 un total de 67 millones de niños no recibieron todas las vacunas que necesitaban, lo que ha contribuido, por ejemplo, a un aumento de hasta el 84 % en los casos globales de sarampión entre 2022 y 2023.

«Los números publicados son motivo de celebración, pero también un recordatorio de lo que está en juego si no continuamos invirtiendo en inmunización ahora y en el futuro», advierte la agencia sanitaria.

Día del Patrimonio homenajeará a emprendedores de industria vitivinícola

A la presentación, efectuada en el Museo de Artes Decorativas, ubicado en el Palacio Taranco, asistieron el ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira; el director de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, William Rey, y el subsecretario de Turismo, Remo Monzeglio, entre otras autoridades nacionales.

El Día del Patrimonio se desarrollará el sábado 5 y el domingo 6 de octubre, bajo el lema "El vino como tradición: inmigración, trabajo e innovación", y recordará a los emprendedores vitivinícolas Pascual Harriague (1819-1894) y Francisco Vidiella (1820-1884). Da Silveira rememoró las ediciones organizadas en esta administración, durante las que se reconoció, en 2020, a los profesionales de la salud, representados por Manuel Quintela; en 2021, a José Enrique Rodó; en 2022, a Concepción China Zorrilla, y, en 2023, a los constructores de escuelas y liceos, a través de Alfredo Jones Brown, Juan Antonio Scasso y José Scheps.

Además, afirmó que la historia de los homenajeados en esta oportunidad, así como la de la industria vitivinícola en general, están ligadas a dos conceptos como la inmigración y el trabajo. Respecto al primero, enumeró las medidas adoptadas desde la cartera que dirige, como la reválida y el reconocimiento de títulos; sobre el segundo, destacó su papel en la construcción del país.

Rey informó que las personas u organizaciones interesadas en participar en la próxima edición, mediante la apertura al público de bienes inmuebles o proponiendo actividades y eventos, pueden inscribirse en el sitio web de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación.



comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

23 de Abril: Día Mundial del Libro Miguel de Cervantes Saavedra



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Por resolución de la UNESCO el "Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor" se celebra el 23 de abril de cada año, porque ese mismo día del año 1616, murió el autor de Don Quijote, apenas un año después que su personaje, el hidalgo muere en la Segunda parte del Quijote, publicada en 1615.

En el prólogo de "Los trabajos de Persiles y Segismunda", cuando todavía estaba inconclusa la novela, había vaticinado que la muerte lo estaba aguardando. No se equivocaba, pues la parca no le permitió, ni siquiera, ver impreso el original de su última obra, que se publicaría al año siguiente. La había terminado en abril de 1616, enseguida se la envió a su protector acompañada de la

siguiente dedicatoria.

"Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: Puesto ya el pie en el estribo, quisiera yo que vinieran tan a pelo en ésta, mi epístola, porque casi con las mismas palabras las puedo comenzar diciendo:

*Puesto ya el pie en el estribo
con las ansias de la muerte,
gran señor, ésta te escribo.*

Ayer me dieron la extremaunción, y hoy escribo ésta: el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan y con todo esto, llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera

yo ponerle coto hasta besar los pies a Vuestra Excelencia: que podría ser que fuese tanto el contento de ver a V.E. en España, que me volviese a dar la vida. Pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los cielos; y por lo menos, sepa V.E. éste mi deseo, y supo que tuvo en su vida tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar más allá de la muerte mostrando su intención.

Si a dicha buena ventura mía que ya no sería ventura sino milagro, me diese el cielo vida, las verá y con ellas el fin de "La Galatea" de quien se está aficionando V.E."

Escribió esta carta el 19 de abril de 1616, murió el 22 y lo enterraron el 23.

Aumentaron los casos de violencia a niños, niñas y adolescentes.

En 2023 el Sipiav (Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia) intervino en 8157 oportunidades. El año anterior se habían registrado 7473 episodios.

"Estábamos trabajando con 20 situaciones por día. Ahora tenemos 22 situaciones por día. (...) Son situaciones comprobadas, atendidas por equipos y detectadas y trabajadas. Entonces para nosotros es un incremento de casi un 10%, es un incremento importante", lamentó María Elena Mizrahi, del Sipiav.

Según el reporte, en los albergues de Inmujeres y de Inau para mujeres con hijos e hijas víctimas de violencia se atendieron 571 niños, niñas y adolescentes en situación de alto riesgo

por la gravedad de la exposición a violencia.

Asimismo, dice que continúa la tendencia de mayores registros de sexo femenino: 54% del total. En cuanto a edades, el tramo de 13 a 17 años es por primera vez la franja etaria con mayor cantidad de registros: 38%. Casi tres de cada cuatro registros están comprendidos entre los 6 y los 17 años.

Respecto a los tipos de violencia registrados, la mayor cantidad corresponde a maltrato emocional: 39%, seguido de abuso sexual 22%, negligencia 21%, maltrato físico 16% y explotación sexual con el 2%.

En las violencias sexuales, 8 de cada 10 situaciones registradas corresponden a niñas o adolescentes mujeres. Casi tres de cada

cuatro situaciones registradas eran recurrentes y el 87% ya ocurría antes de la detección.

Respecto a las personas agresoras, en su mayoría fueron padres (38%) y madres (24%) de niñas, niños y adolescentes. El 90% de las personas agresoras pertenecían a familiares directos o a integrantes del núcleo de convivencia. En abuso sexual, casi 8 de cada 10 personas abusadoras eran familiares directos o integrantes del núcleo.

Mizrahi destacó la importancia de prevenir, sobre todo cambiando los vínculos, "trabajando sobre los vínculos en las familias y sobre todo esos vínculos de poder, tanto en la violencia de género y generación".

SEGUÍMOS CON LAS MEJORES OFERTAS!!!

art & color

IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO PARA PAREDES EXTERIORES. BASE AGUA. SU PELÍCULA ELÁSTICA IMPERMEABILIZA EN FORMA INTEGRAL YA QUE SELLA TANTO LA SUPERFICIE DE MATERIAL COMO LAS FISURAS. RESISTENTE AL UV FÁCIL DE LIMPIAR.

Recuplast FRENTE

Saravia y Baldomir
Tel. 4773 2572 - Artigas

**SEGUÍMOS CON LAS
MEJORES OFERTAS!!!**



**art &
color**

**IMPERMEABILIZANTE
ACRÍLICO PARA PAREDES
EXTERIORES. BASE AGUA.
SU PELÍCULA ELÁSTICA
IMPERMEABILIZA EN
FORMA INTEGRAL YA
QUE SELLA TANTO LA
SUPERFICIE DE MATERIAL
COMO LAS FISURAS.
RESISTENTE AL UV
FÁCIL DE LIMPIAR.**

Sintoplast

Recuplast
FRENTES

ER ELÁSTICO

ENTE A LOS
RES CLIMÁTICOS

FISURAS

ONGO / ANTIALGAS

ES MÁS LIMPIAS

IMPERMEA

Saravia y Baldomir
Tel. 4773 2572 - Artigas

OPINIÓN

¿Apurados?



Por el Prof. Nelson Borges

“El estrés, esa sensación de mezcla de constante de tensión, ansiedad, o miedo, se convierte, o convierten en nuestros compañero constante.”

¿Estas apurado/a?
¿Sabes la causa de ese apuro y esa falta de tiempo?
Pregunto porque a todos les pasa, tal vez sea esa sociedad del rendimiento que cada vez nos esfuerza más y más.

El mundo hoy, tiende a moverse a una velocidad acelerada, "a full", frase que cada vez se escucha más ¿No?

Demandados y exigidos por el día a día de la vida moderna, el apuro se ha convertido, en una auto exigencia total en la vida de muchas personas.

¿Dónde lo vemos? Mirá, incluso como corren, como manejan, salidos de rápido y furioso, y después nos enojamos con los jóvenes que lo imitan en las motos, o nos imitan.

Desde el momento en que abrimos los ojos por la mañana hasta que finalmente nos retiramos a descansar por la noche, tenemos fila de actividades y responsabilidades, que nos carga-

mos, y que nos deja poco tiempo para respirar profundamente y simplemente estar presentes en el momento, con aquellos que hacen realmente valer nuestra existencia, y nos hacen felices...

Yo, por ejemplo, veo los efectos del apuro y el estrés, incluso este mismo artículo sirve como válvula de escape.

La sensación, fea, anti natural, de estar constantemente corriendo de un lugar a otro, intentando cumplir con plazos y compromisos, puede ser abrumadora, y a la vez, puede no terminar bien.

Tenemos, creo, que disfrutar del proceso y encontrar significado, a todo lo que hacemos, no todo es una carrera interminable, que va hacia una meta indefinida, sin detenernos un momento, a pensar si realmente estamos avanzando en la dirección correcta. Hacia donde se supone que debíamos ir.

El estrés, y pensalo, es el resultado del apuro, de una vida que



no debe vivirse apurado, y afecta nuestra salud física y emocional, y nuestra capacidad para relacionarnos con los demás y disfrutar de pequeñas alegrías de la vida.

Cuando estamos constantemente preocupados por el futuro o lamentándonos por el pasado, nos perdemos el regalo del presente, nada original, pero tenía que citar al Maestro Oogway de Kung Fu Panda.

Resultado, nada nuevo, y nos volvemos menos pacientes, menos compasivos y menos conectados con nosotros mismos y con los demás. Obviamente menos humanos.

Paremos un poco, no podemos luchar contra, pero si podemos reconocerlo, tomar medidas para reducir su impacto en nuestras vidas y recuperar un sentido

de calma y equilibrio, incluso una amiga y compañera de trabajo me decía, medité.

Establecer límites claros en cuanto a nuestras responsabilidades, aprender a delegar tareas y, lo más importante, hacer tiempo para el autocuidado, para nosotros, que no está mal, como nos lo están haciendo creer.

Nuestro valor, como gente, como personas, no está determinado por la cantidad de cosas que logramos hacer en un día, sino por la calidad de nuestras relaciones, la alegría y la gratitud.

Tenemos, tenés, el poder de elegir cómo queremos vivir y qué tipo de vida queremos llevar.

Nelson

OFERTA ABRIL

SUAVIZANTE JOY PLUS

1.5L antes \$137 AHORA \$112

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira **4773 2799** **091 455 999**

LURAGO

FOTOS



SOCIALES - DEPORTIVAS - MURALES
REPRODUCCIONES - LLAVEROS - BANNERS

18 DE JULIO 63 - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184

OPINIÓN

¿Qué sucede en la Policía?



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

El pasado fin de semana los informativos dieron a conocer 2 suicidios de efectivos policiales. Ya van unos cuantos en lo que va del presente año.

No soy experto en analizar cifras de Policías que se quitan la vida; como ciudadano y con el simple sentido común me llama poderosamente la atención que estos funcionarios públicos que tienen la tarea de trabajar por la seguridad se están quitando la vida.

Obviamente muchos lectores dirán que esto no es de ahora y estamos de acuerdo. Este flagelo no comenzó con el gobierno actual, pero lo más lamentable es que no aparecen las búsquedas de soluciones a este flagelo que se vienen acentuando cada vez peor con el transcurso del tiempo. Y lo peor es que algunos efectivos matan a familiares o parejas y seguidamente se matan. Para esto debe haber una explicación y un seguimiento.

Cuando ocurren estas situaciones queda demostrado que el dinero no es todo y que los problemas en nuestra sociedad no pasan por lo económico, pasan por lo espiritual. Porque sin dudas hoy por hoy nuestra Policía está bien remunerada; los salarios de efectivos policiales superan ampliamente al de los docentes (a vía de ejemplo). Además tienen la posibilidad de trabajar haciendo el servicio 222 y ganar más retribuciones. Así que debemos descartar toda posibilidad de que la depresión que padecen esos funcionarios públicos se debe a los salarios, salvo aquellos que tienen numerosa prole y tienen dificultades para llegar bien a fin de mes.

Cabe preguntarse si el Sindicato Policial se ha preocupado con esta situación y qué propone. Pero debemos tener en cuenta que la afiliación al Sindicato no es obligatoria y por lo tanto no todos cuentan con los beneficios que éste les ofrece.

Considero con mucho respeto que el principal problema que padecen nuestros efectivos policiales es el de la presión psicológica; sí, claro que trabajan



y viven presionados por sus superiores; presionados a obtener los mejores resultados en Seguridad; presionados a combatir la delincuencia exponiéndose al máximo, y de esa forma llegan a adoptar conductas heroicas porque las políticas en Seguridad así lo exigen.

Nadie le pregunta a un Agente, a un Cabo, a un Sargento si está de acuerdo con tal política o plan por la Seguridad. El Poder Legislativo fabrica leyes y el Poder Ejecutivo las ejecuta, pero ninguno de esos poderes le pregunta al Policía si está de acuerdo con el plan a ejecutarse. La Policía no tiene voz, no puede expresarse, no puede emprender manifestaciones en la vía pública porque se considera una falta gravísima y pasible de sanciones. Los efectivos policiales pueden ser electores pero nunca elegibles en las Elecciones que se realizan cada 5 años, por lo tanto no tienen voz; en el Parlamento son pocos los legisladores que tienen alguna iniciativa por el bienestar de nuestra Policía y si la tienen nunca prospera porque no alcanzan los votos.

Sin ir más lejos cabe preguntarse: alguien les preguntó algo antes de votar la Ley de Urgente Consideración (LUC) que creó mayor represión?. Y la Policía fue enviada a la calle como carne de cañón y deben aguantar porque no tienen voz y no pueden ni siquiera expresar sus emociones.

Actualmente alguien les preguntó si están todos de acuerdo con esa iniciativa creada en el Parlamento de los allanamientos nocturnos?

Me consta que hoy por hoy en el Uruguay tenemos unos cuantos efectivos que se encuentran certificados por problemas de salud mental.

Muchos son Policías por necesidad. Tomando el ejemplo de nuestro departamento muchos efectivos se encuentran trabajando en el sur, en la zona metropolitana, conozco a muchos que se encuentran trabajando en cárceles. Cuentan con familias, en su núcleo familiar integran niños que necesitan la compañía de los padres. Esos efectivos que trabajan allá hacen peticiones de traslados ante el

Ministerio del Interior sin éxito; hoy tener el beneficio del traslado es como sacar una lotería grande; esos traslados se dan de forma muy excepcional y quizás porque hay padrino o vinculaciones que ayudan a concretar el traslado. Si el efectivo plantea una permuta eso es factible y enseguida se concreta una permuta de lugar por lugar.

En la Universidad aprendí con mis brillantes maestros que la primera labor de la Policía es la prevención. La represión se debe usarla cuando la prevención ha fracasado. Si bien la Policía trabaja por la Seguridad de los conciudadanos no debemos exigirle que adopten conductas heroicas porque los efectivos no son seres de hierro ni de plomo, son seres humanos. No debemos exigirles que los efectivos estén continuamente expuestos al peligro porque las leyes no les piden eso. Como tampoco debemos exigirles a nuestros Bomberos a que se mueran carbonizados o ahogados para salvar vidas porque nuestro Derecho no pide conductas de héroes y qué lindo que es nuestro Derecho, una pena que en el desespero lo aplican tal mal y tenemos estos resultados en nuestra Sociedad.

Aún estamos a tiempo de revertir.



**El Club de
La Familia**

**Por informaciones:
098 973 336
47202532**



UNIR PARA GANAR

ANDRÉS
OJEDA



PARTIDO COLORADO

Agenda Artigas jueves 25 de abril de 2024.

Bella Unión

- 08:30: Reunión en Sistema de riego Soforuce
- 09:30: Reunión con el Centro Comercial
- 10:30: reunión con Asociación de Plantadores de Caña de azúcar
- 11:30: Conferencia de Prensa en Comité avenida Artigas
- 12:30: Almuerzo.
- 14:00: salida hacia Artigas

Artigas

- 15:30 visita barrio Pirata
- 16:30 visita barrio Ayui
- 17 :15 reunión comité Avenida Lecueder
- 18:00 reunión con Fedesa
- 19:reunión con Centro Comercial
- 19:45 conferencia de prensa en Agropecuaria
- 20:00 reunión con Asociación Agropecuaria

PARTIDO COLORADO

OPINIÓN

25 de Abril: Día Mundial contra el Trabajo Infantil



Paula Goicoa
Licenciada en
Psicología

El 25 de abril conmemora el Día Mundial contra el Maltrato Infantil, una fecha que nos insta a reflexionar sobre la protección de los niños y niñas frente a cualquier forma de abuso y violencia. Esta iniciativa, establecida por la Organización Internacional para la Prevención del Maltrato Infantil (ISPCAN), destaca la necesidad de abordar este grave problema a nivel global desde su instauración en 2000.

Este día nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que enfrentan los niños y niñas en todo el mundo y promover la prevención del maltrato infantil, así como fortalecer los sistemas de protección infantil. Es una llamada a la acción para unir esfuerzos hacia un mundo donde cada niño y niña pueda crecer en un ambiente seguro, amoroso y protector.

El maltrato infantil, en cualquiera de sus formas, constituye una seria violación de los derechos humanos de los niños y niñas. Se define como cualquier acción u omisión que cause daño real o potencial a su salud, desarrollo o dignidad, perpetrada por padres, cuidadores u otras figuras de autoridad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica diversas manifestaciones del maltrato infantil, que incluyen el abuso físico, emocional o sexual, la negligencia y la explotación. Estas formas de maltrato, ya sea indi-

vidualmente o en combinación, pueden tener consecuencias devastadoras para el bienestar físico, emocional y social de los niños y niñas.

Abuso físico: Este tipo de maltrato implica el uso de fuerza física que resulta en daño físico o lesiones a un niño. Puede manifestarse como golpes, quemaduras, sacudidas, entre otros. El abuso físico puede dejar marcas físicas evidentes, pero también puede causar daños emocionales duraderos en el niño.

Abuso emocional: El abuso emocional implica actos que dañan la salud mental y emocional del niño. Puede incluir insultos, humillaciones, intimidación, rechazo, ignorar las necesidades emocionales del niño o aislarlo socialmente. Este tipo de abuso puede tener un impacto significativo en la autoestima, el desarrollo emocional y las relaciones futuras del niño.

Abuso sexual: El abuso sexual implica cualquier actividad sexual con un niño que no puede comprender o dar su consentimiento. Puede incluir tocamientos inapropiados, exhibicionismo, pornografía infantil, coerción sexual o violación. El abuso sexual puede dejar cicatrices emocionales profundas y duraderas, y puede tener consecuencias graves para la salud física y mental del niño.

Negligencia: La negligencia se refiere a la falta de proporcionar las necesidades básicas y el cuidado adecuado a un niño. Esto puede incluir la falta de alimentos, refugio, atención médica, educación, supervisión adecuada o protección contra peligros físicos o emocionales. La negligencia puede tener efectos devastadores en el bienestar general y el desarrollo del niño.



Explotación: La explotación infantil implica el uso indebido o abuso de un niño para beneficio personal, financiero o de otra manera. Puede incluir el trabajo infantil, la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral, la mendicidad forzada, la participación en actividades delictivas o la coerción para actividades ilegales. La explotación infantil puede tener efectos devastadores en la salud física, emocional y psicológica del niño, así como en su futuro desarrollo y bienestar.

La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas garantiza a todos los niños y niñas el derecho a crecer en un entorno seguro y protector, siendo protegidos contra cualquier forma de maltrato y abuso. Además, numerosas constituciones y leyes nacionales incluyen disposiciones para proteger a los niños y niñas contra el maltrato.

Para detectar posibles casos

de maltrato infantil, los psicólogos empleamos diversas estrategias, como la observación del comportamiento, entrevistas confidenciales, evaluaciones psicológicas y la colaboración interdisciplinaria. Es esencial abordar este tema con sensibilidad, respetando la confidencialidad y el bienestar del niño o niña en todo momento.

La prevención del maltrato infantil es crucial y puede ser abordada desde múltiples enfoques en psicología. Esto incluye la educación y concienciación sobre el desarrollo infantil, el apoyo a familias en riesgo, la detección temprana de signos de maltrato, la promoción del bienestar infantil, la intervención familiar y la promoción de políticas públicas que protejan los derechos de los niños y niñas.

Es crucial poder identificar las señales de maltrato infantil para poder intervenir y proteger al niño o niña afectado. Algunas señales comunes que podrían

indicar que un niño está sufriendo maltrato:

Lesiones físicas inexplicables o frecuentes: Moretones, quemaduras, fracturas u otras lesiones inexplicables o que no concuerdan con la explicación dada por los cuidadores. Lesiones recurrentes sin una explicación razonable también son una señal de alarma.

Cambios en el comportamiento o el estado de ánimo: Un niño puede volverse retraído, ansioso, deprimido, agresivo o mostrar miedo excesivo hacia ciertas personas o situaciones. También pueden tener cambios repentinos en el rendimiento escolar o en la participación en actividades.

Miedo a volver a casa o a estar con ciertas personas: Un niño puede expresar miedo o ansiedad al hablar sobre su hogar, sus padres u otras personas con las que pasa tiempo.

Problemas de salud física o emocional

sin explicación: Dolores de cabeza o estómago frecuentes, trastornos del sueño, cambios en el apetito o problemas emocionales inexplicables pueden ser señales de maltrato.

Problemas en las relaciones sociales: Dificultades para hacer amigos, comportamiento socialmente inapropiado o incapacidad para confiar en los demás pueden indicar que un niño está experimentando dificultades emocionales debido al maltrato.

Autolesiones o intentos de suicidio: En casos extremos, un niño puede recurrir a autolesiones o expresar pensamientos de suicidio como una forma de hacer frente al maltrato que está experimentando.

Descuido en el aspecto personal: Niños que están siendo maltratados a menudo pueden parecer descuidados o sucios, con ropa inapropiada para el clima o falta de higiene personal.

Comportamiento sobreprotector o evasivo por parte de los cuidadores: Los cuidadores pueden ser evasivos al hablar sobre la salud o el bienestar del niño, o pueden evitar las interacciones con profesionales o personas externas a la familia.

En resumen, la prevención del maltrato infantil requiere un enfoque multidisciplinario y colaborativo que involucre a profesionales de diversas áreas. Al abordar los factores individuales, familiares, comunitarios y socioculturales que contribuyen al maltrato, podemos trabajar juntos para crear entornos más seguros y protectores para todos los niños y niñas.

Paula Goicoa
Licenciada en psicología

Artigas
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA

099 55 1884

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera

Tel. 4772 5091



092 994 113

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DÍAZ PINTOS, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-8191/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN DIAZ PINTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 12/04/2024 al 26/04/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BUENO BOTTI, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-9828/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL BUENO BOTTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de abril de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 08/04/2024 al 23/04/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS SANDES, CECILIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19585/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DONATO SUAREZ PAÍS, inscripta el día 11/04/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta N° 240, en el sentido que: Donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Cecilia Lidia País" debe decir: "que es hijo legítimo de Cecilia Laura País"; donde dice: "Quien es nieta por línea paterna de Antonio País, oriental, de sesenta y cinco años, jubilado, domiciliado en Garibaldi 181 y de Olga Sandes, oriental, casada, sesenta y tres, labores, con igual domicilio" debe decir: "Quien es nieto por línea paterna de Juan Suárez, oriental, fallecido y Mireya Focco, oriental, fallecida"; donde dice: "nieta" debe decir: "nieto) y donde dice: "y por línea materna de Juan Suárez, oriental, fallecido y Mireya Focco, oriental, fallecidos debe decir: " y por línea materna de Antonio País, oriental de sesenta y cinco años, jubilado domiciliado en Garibaldi 181 y de Olga Sandes, oriental casada, de sesenta y tres años, labores, con igual domicilio" por así corresponder.

Artigas, 02 de abril de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 12/04/2024 al 26/04/2024

EDICTO GRATUITO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "SBARDELLOTTO RONDELLA, TERESITA DEL CARMEN SUCESIÓN" IUE 2-5498/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESITA DEL CARMEN SBARDELLOTTO RONDELLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de abril de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ -Actuario Adjunto

Publicación: 16/04/2024 al 30/04/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAULO FAGUNDEZ, DILMA - SUCESIÓN" IUE 2-10304/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DILMA PAULO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 14/03/2024 al 03/05/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DUTRA, MARCELINO - SUCESIÓN" IUE 2-111867/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELINO GERONIMO DUTRA o MARCELINO GERONIMO DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 9/04/2024 al 23/04/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FOCCO GÓMEZ JUAN CARLOS- SUCESIÓN" IUE 2-10848/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS FOCCO GOMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de abril de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 9/04/2024 al 23/04/2024

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SILVIA ISABEL de los SANTOS GONZALEZ, cédula de identidad 46775843, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Guayuvira, Artigas, Artigas.

CLAUDIO ABREU TEJEIRA, cédula de identidad 38854861, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Guayuvira, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Esc. Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil.

Publicado: 26/04 al 26/04/2024

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

STEPHANI PALOU RODRIGUEZ, cédula de identidad 57977703, nacido/a en Estados Unidos de América, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante de Magisterio, domiciliado en Blas Mello 0002, Artigas, Artigas.

ELIAS RODRIGUES DA SILVA, cédula de identidad 8126599821, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileño, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Blas Mello 0002, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Esc. Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil.

Publicado: 23/04 al 25/04/2024

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes
de 09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091



092 471 166

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RUIZ LUZ, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-21344/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO WALTHER RUIZ LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de abril de 2024
Firmado electrónicamente por:
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS
LEFEBRE - Actuario Adjunto
Publicado 25/04 al 09/05/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LEMONS NIEVES AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (CIVIL)" IUE 461-467/2021, por Resolución N°2086/2023, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Nieves Lemos promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble, terreno y las respectivas construcciones y mejoras que acceden, sita en la localidad catastral de Artigas, departamento de Artigas, padrón urbano N° 2343, manzana catastral 263, superficie 236 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados, con frente a Avda. 18 de Julio, lindero al sureste con el padrón 2346, al noreste con el padrón 4493 y al noroeste con el padrón 4448, tal como surge de plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Fausto Rodríguez el 7 de enero de 2021 inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Artigas con el N° 318, con fecha 18 de enero de 2021, por lo que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y linderos del padrón a prescribir, y en especial al Sr. Ignacio González Tejeira en su calidad de anterior titular tal como surge de la información registral aportada en autos, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibiendo de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá las actuaciones. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley 18.308.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Artigas, 12 de abril de 2024
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA - Actuario Adjunto
EDICTO GRATUITO - Del 18/04 al
03/05/2024

Impresora New Graf

"BANDERAS" mejor calidad al mejor precio

Garzón 450 - Artigas - Cel. 092 471 166



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y
GEOLOGÍA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 16 de setiembre de 2022, en el expediente Asunto No. 1279/2014, se concedió a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas afectando a los padrones No. 7108(p), 7109(p), 7110(p) y 7111(p) de la 3° Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 50 hás. 1578 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 90 al F° 90 del Libro VII - EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro.- VZ/

ESC. VERÓNICA ZUÑIGA - Registro General de Minería

Publicado 25/04 al 29/04/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "QUEVEDO PAIS, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-24739/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA NILMARA QUEVEDO PAIS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de abril de 2024

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario
Publicación: 25/04/2024 al 9/05/2024

ANEP presentó equipos que diseñarán nuevos programas en Educación Media Superior

El evento se desarrolló este miércoles 24 en el auditorio de la sala Vaz Ferreira y participaron la presidenta de la ANEP, Virginia Cáceres; los ministros de Turismo, Eduardo Sanguinetti, e Industria, Elisa Facio; el subsecretario de Ambiente, Gerardo Amarilla; el director nacional de Educación, Gonzalo Baroni; la directora de Educación Secundaria, Jenifer Cherro, y autoridades del Consejo Directivo Central (Codicen).

"Estamos absolutamente convencidos de que esta conformación amplia y variada de los equipos técnicos va a garantizar y legitimar la construcción de la educación desde una mirada abierta al mundo", afirmó Cáceres en su intervención. Agregó que esto permitirá seguir avanzando en un sistema educativo que dialoga con el mundo laboral, la ciencia y las artes y garantiza la inclusión, la equidad y la calidad.

La presentación de los equipos técnicos para elaborar los programas de segundo y tercer año de Educación Media Superior constituye la última etapa del diseño de los documentos para la transformación educativa, explicó Cáceres. Además, informó que los grupos estarán compuestos por inspectores y docentes de la ANEP, que conformarán las comisiones programáticas, y representantes de organizaciones del ecosistema educativo, que integrarán el equipo consultivo.

Asimismo, participarán estudiantes que aportaron documentos con sus intereses, en especial, en temas relacionados con ciudadanía digital, economía, perspectiva de género y salud mental, detalló Cáceres. "Son un cúmulo de temas que se relacionan con una mirada para comenzar a transitar la vida de la adultez", expresó.

Los nuevos programas serán implementados a partir de marzo de 2025 y facilitarán el trayecto integrado desde la Educación Básica hasta los últimos tres años de la Media Superior. El 29 de abril empezarán a funcionar los equipos de trabajo en un primer encuentro general; unas 150 personas estarán involucradas.

Los principales cambios del flamante plan incluyen la posibilidad de navegar entre educación secundaria y técnico profesional con mayor fluidez. En ese sentido, se prevé un espacio curricular común para todos los alumnos, independientemente de la modalidad de estudio elegida.

Algunas de las unidades curriculares que se incorporarán son Conciencia Corporal y Arte; Educación en Patrimonio; Territorio, Ambiente y Sociedad; Emprendedurismo; Orientación Vocacional Tecnológica; Educación Ambiental y Teatro. También se prevé un espacio de orientación y acompañamiento con diferentes figuras y roles educativos.



EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Beneficios para nuestros socios

- ♦ Servicio de Acompañante
- ♦ Psicólogo
- ♦ Asesoramiento Jurídico - Notarial
- ♦ Cosmetólogo
- ♦ Médico general
- ♦ Odontólogo
- ♦ Nutricionista
- ♦ Servicio de Enfermería
- ♦ Servicio Fúnebre
- ♦ Servicio de cremación
- ♦ Unidad de traslado

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales



OPTICA SOL



chao



IT CALZADOS



PASTELERÍA



Flora & Ciencia



DONA BEBA LIMPIEZA



El Emporio del Colchón

📍 Lavelleja 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505

☎ 091 999 115

ESPACIO CONTRATADO



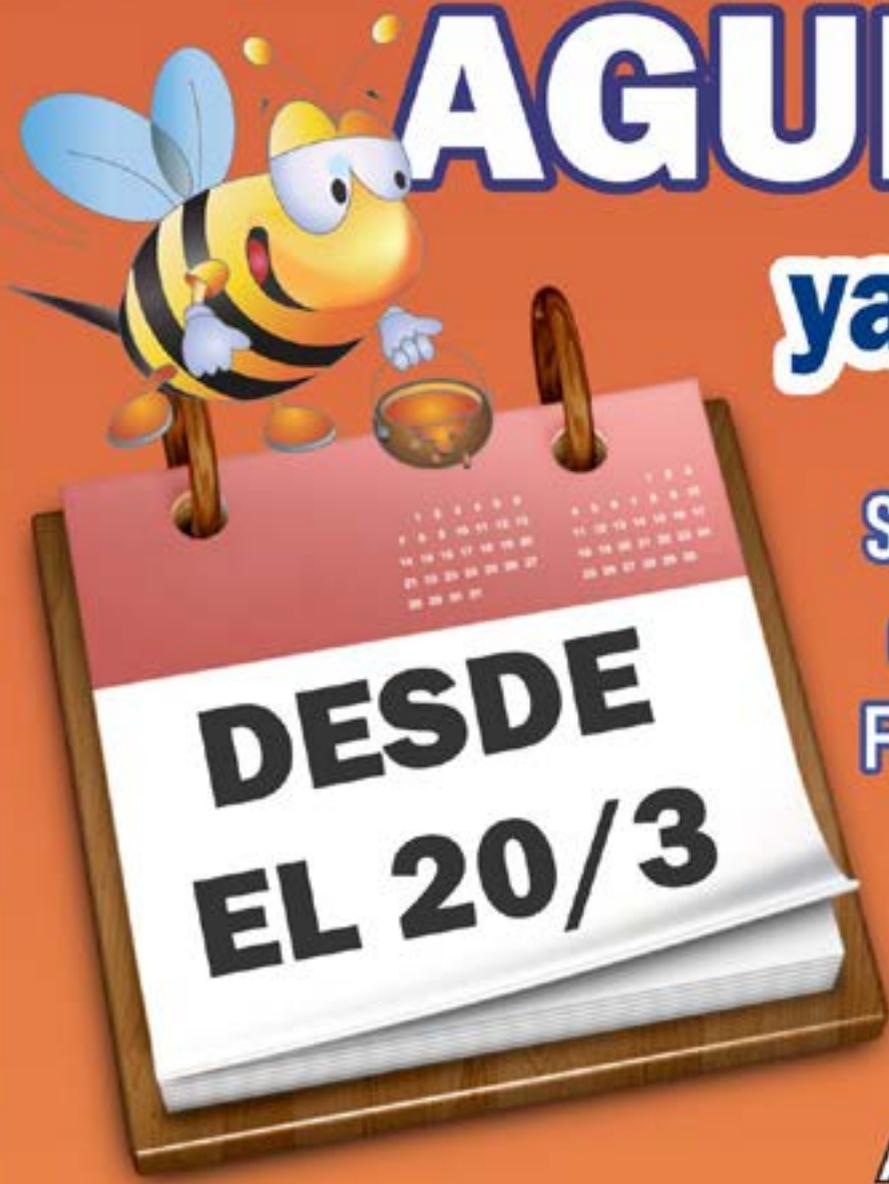
Á L V A R O
DELGADO

PRESIDENTE

#SIGAMOSCAMBIANDO

TU PRÉSTAMO AGUINALDO

ya está disponible



Solicite más información a través
de nuestra página de Instagram,
Facebook o web www.comaja.com

 @cooperativacomaja  comaja
www.comaja.com.uy

1974 - 22 de Mayo - 2024
Artigas - Bella Unión - Rivera - Salto

HASTA \$ 15.000

SUJETO APROBACIÓN CREDITICIA



comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas



Convocatoria a elecciones del Colegio Médico del Uruguay

Colegio Médico del Uruguay

El Colegio Médico del Uruguay es una Persona Pública No Estatal que regula el ejercicio de la medicina en sus aspectos éticos, deontológicos y diceológicos.

Fue creada por la Ley 18.591 de septiembre del 2009 y reglamentada en febrero del 2010.

A través de su funcionamiento procura el mantenimiento y mejoría de la capacitación durante toda la vida profesional, así como velar para que el médico ejerza su profesión con dignidad e independencia para beneficio de usuarios y médicos.

La ley otorga a los médicos la regulación de todos los aspectos éticos del ejercicio de la profesión (autorregula-



ción).

Como la inscripción en el Colegio es obligatoria, sin ella los médicos no pueden ejercer, otorga potestades para su aplicación a la totalidad del colectivo médico.

El Consejo Nacional del CMU, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 7 lit. F) y 37 a 42 de la Ley N° 18.591, Arts. 11° lit. b), 12° lit. c) y 72 a 76 del Decreto 083/010, convoca a todos los médicos colegiados al acto eleccionario a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024.

En esta instancia se renovarán íntegramente los órganos directivos, eligiéndose:

Miembros del Consejo Nacional (9 cargos).

Miembros de los Consejos Regionales Sur, Oeste, Norte, Este y Montevideo (5 cargos cada uno).

El mandato de las autoridades electas durará tres años, desde octubre del 2024 hasta el mes de octubre del 2027 (Art. 42, Ley 18.591 Art. 1° Decreto 314/014).

El Consejo Nacional y los Consejos Regionales serán elegidos por el régimen de representación proporcional, aplicándose el sistema de listas (Arts. 37 y 38, Ley N° 18.591).

Las listas de candidatos se integrarán

con titulares y doble número de suplentes respectivos, tanto para el Consejo Nacional como para los Consejos Regionales (Art. 75, Decreto 083/010).

El voto será secreto y obligatorio (Art. 37, Ley N° 18.591; Art. 73, Decreto 083/010). Podrán votar todos los médicos que estén al día con su aporte al CMU.

El acto eleccionario será controlado por la Corte Electoral (Art. 41, Ley N° 18.591).

El Reglamento de Elecciones será publicado en la página web del CMU antes del día 30 de junio del corriente.

El Plan Circuital será publicado en la página web del CMU, antes del día 13 de agosto del corriente año.

Cualquier modificación al presente cronograma será difundida oportunamente.

Secretaría Consejo Regional Norte – Colegio Médico del Uruguay

Atención al público: de Lunes a Viernes de 13 a 17 hs.

Dirección: Dr. Santos Errandonea 61, Salto.

secretarianorte@colegiomedico.org.uy
Tel.: 47338089 – Cel.: 091323800.



Agradecemos a la Dra. María Jiménez Larre Borges, Consejera Regional Norte, Colegio Médico del Uruguay, por acercarnos el material.

Paula Goicoa
Licenciada en Psicología

Atención a:
Niños, Adolescentes y Adultos

☎ **092580082 - 091007837**

📍 **Bulevar Artigas 4407 esq. Av Agraciada**

✉ **pgoicoa@gmail.com**

📷 **@psi.p.goicoa**

Modalidad: Presencial y Virtual



Gral. Lavalleja 240

☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505

Artigas - Uruguay

Replay

deportivo



**PIRATA JRS. JUGARÁ
EN LA "A" DE O.F.I.**

El último Campeón Artiguense, Pirata Jrs, clasificó para disputar el Torneo de Clubes O.F.I., Divisional "A".

La eliminatoria fue ante Uruguay de la ciudad de Bella Unión, de visita fue empate 3x3 y en el Matías González en tiempo reglamentario también fue empate 1x1. El gol de Pirata Jrs. fue convertido por Sánchez mientras que para la visita convirtió Guimaraes. En definición por penales el triunfo de los Artiguenses fue de 4x3.

De esta manera nuestra ciudad tendrá un representante en la máxima categoría del fútbol del interior. Saludamos a toda la parcialidad, Directivos y por supuesto al Equipo de Pirata Jrs.



LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



TURIL

46 años

¡Gracias!

por estos años
construyendo
camino juntos





LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184





LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184

MS

TRANSPORTES Y SERVICIOS

CEL. 098 582 227

CUT **CORPORACION**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs.

Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas



4772 5353



Para recibir nuestro **Diario y Suplementos Digitales gratis**, agenda nuestro número de **Whatsapp**, mandanos la **palabra ALTA** con tú nombre o Apodo y recibirás todos los días **nuestras publicaciones totalmente GRATIS.**



092 994 113

Apunta la cámara
hacia el código QR.
para escucharnos



LA NOTICIA RADIO
Se lee, se escucha y se ve.